



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

Perú: TLC: mentiras que atan, por Ariela Ruiz Caro

Dos hechos graves ocurrieron esta semana con respecto a la negociación del TLC con EEUU. Primero, el reconocimiento oficial de que la negociación no ha culminado, a pesar que el cierre fue anunciado a principios de diciembre. Aún existen aspectos pendientes en el sensible capítulo agropecuario. Segundo, la divulgación que el gobierno norteamericano ha logrado que el Perú acepte su exigencia para que algunos productos agropecuarios ingresen al país, a partir de mayo, sin que sean controlados por la institución nacional que supervisa la sanidad y calidad agraria (SENASA). Esta habría sido una de las condiciones para acordar el TLC.

Según el diario La República de Colombia, el ministro de Agricultura Manuel Manrique y el premier Kuczynski firmaron a comienzos de este año una carta reconociendo que EEUU tiene bajo control enfermedades como el mal de 'las vacas locas' y la gripe aviar. Asimismo, que se haría compatible el sistema de control de SENASA con el del Servicio de Inspecciones de Seguridad Alimentaria (FSIS) de EEUU. De esta manera, para el Perú serían válidas y suficientes las resoluciones de la entidad norteamericana para certificar el ingreso de las exportaciones agropecuarias de ese país. ¿Aceptaría EEUU un trato similar del Perú?

La misma propuesta hecha a Panamá provocó la renuncia del ministro de Desarrollo Agropecuario, hace una semana. Esta se produjo cuando ambos países reanudaron las negociaciones de la que podría haber sido la última ronda del TLC, suspendidas hace un año. "Panamá no debe, bajo ninguna circunstancia, sentar el precedente de aceptarle a otro país que desee vendernos sus productos, el no aplicarle nuestra legislación sanitaria y fitosanitaria vigente", señaló al explicar las razones de su renuncia.

Las medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF) constituyen uno de los temas que se discuten en el ámbito multilateral de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Estas buscan proteger la salud de los consumidores vía la restricción o supresión de las importaciones procedentes de cualquier país en el cual se establezca, con fundamentos científicos, que existen evidencias de que la salud puede estar en riesgo.

Teóricamente, estas medidas son justas. Sin embargo, está demostrado que muchas veces, algunos países, especialmente EEUU y la Unión Europea, han apelado a estas con fines proteccionistas, inducidos por lobbies locales. Es el caso de las frambuesas procedentes de Guatemala; las clementinas valencianas de España; el sabotaje de las uvas con cianuro de Chile; los cítricos procedentes de Brasil y Cuba en la Unión Europea, entre otros innumerables casos.

Las MSF constituyen en la práctica una vía adicional de proteccionismo a favor de los países industrializados. Un ejemplo reciente lo constituyen los requisitos de transabilidad de la Ley sobre el bioterrorismo. La falta de recursos económicos y de acceso a la información, prevalecientes en los países subdesarrollados, dan lugar a una de las grandes asimetrías del comercio internacional, pues dificultan las exportaciones de estos hacia aquellos anhelados mercados.

Es evidente que para cumplir con los crecientes y exigentes requisitos internacionales fijados por los países industrializados, se requiere de instituciones poderosas o empresas agropecuarias modernas y con grandes capitales. Cuando las medidas sanitarias y fitosanitarias se negocian a nivel bilateral, como es el caso del TLC entre Perú y EEUU, se adoptan los principios generales de la OMC. El problema es que los compromisos que asume EEUU los hace a nivel federal pero no a nivel estatal.

Al ser una república federal, cada estado tiene la facultad de establecer exigencias y normas sanitarias adicionales a las establecidas a nivel federal, lo que implica nuevos obstáculos al comercio. Al faltar a la verdad, el gobierno de Toledo no solo ha sorprendido a la ciudadanía peruana, sino a los gobiernos de Ecuador y Colombia, que esta semana han realizado una ronda más de negociaciones



sin haberlas podido concluir.

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad/opinion/294>